## MEMORIA DE AFECCIONES A DERECHOS MINEROS DEL PE HOCINO, EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE EJULVE Y MOLINOS, PROVINCIA DE TERUEL

El objeto del presente documento es presentar las afecciones a derechos mineros de la zona, por la instalación del Parque Eólico Hocino y sus infraestructuras de conexión y evacuación.

El Parque Eólico Hocino se sitúa en la provincia de Teruel, en los términos municipales de Ejulve y Molinos. El PE Hocino consta de 8 aerogeneradores de 5.9 MW con una potencia total de 47,20 MW, de los cuales 7 aerogeneradores y 1 torre de medición (HOC5\_P) se sitúan dentro del término municipal de Ejulve, y 1 aerogenerador se sitúa en el término municipal de Molinos.

Tomando como referencia la información obtenida del Catastro minero Estatal con datos de Aragón y descargada de la web:

<u>https://geoportal.minetur.gob.es/CatastroMinero/BusquedaAlfanumerica</u>, se presentan los siguientes resultados de afecciones:

NOMBRE	SUP. (ha)	EMPRESA	SUPERFICIE AFECTADA POR OBRA CIVIL PERMANENTE (ha)	SUPERFICIE AFECTADA POR ACOPIO TEMPORAL (ha)	SUPERFICIE AFECTADA VUELOS (ha)
CARLOTA	24	ASISTENCIA TECNICA MINERA, S.L	7,49	8,10	3,39
LAS LETRAS	7	NUEVOS PRODUCTOS MINERALES, S.L.U.	0	0	0
PRISMA	53	FRANCISCO HUESA LAHOZ	0	0	0
PRISMA	2	FRANCISCO HUESA LAHOZ	0	0	0
TOMAS	400	ENDESA,S.A	0	0	0
GRADERAS II	3	PAMESA PORCELÁNICO, S.L.	0	0	0
VALDECASTILLO	7	HISPANO MINERA DE ROCAS, SL	0	0	0

Asimismo, y como soporte gráfico las afecciones descritas, se adjuntan planos descriptivos con la implantación del Parque Eólico Hocino sobre ortofoto y con las cuadrículas mineras de la zona.



